



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/242/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

EMPERATRIZ RAMIREZ ORTEGA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COMUNIDAD SACROMONTE
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE		VIALIDAD		ASFALTO
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION								
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]								
DEL RAMO DE RUSTICO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:				
[REDACTED]				MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.				
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:								
NORTE	EN 15.00 METROS CON CALLE LOMA DE BUENAVISTA							
SUR	EN 15.00 METROS CON EMPERATRIZ RAMIREZ ORTEGA							
ORIENTE	EN 20.00 METOS CON CARRETERA DOCTOR MORA-VICTORIA							
PONIENTE	EN 16.70 METROS CON EMPERATRIZ RAMIREZ ORTEGA							
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS								
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:				
2,682.61 M2	[REDACTED]	271.89 M2	EMPERATRIZ RAMIREZ ORTEGA	GLORIA BEATRIZ RESENDIZ ARVIZU				

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Recibi
Kassandra
Maldonado
K.M.

Atentamente
"Seguimos Avanzando con Honestidad"
Doctor Mora, Guanajuato, a 21 de noviembre de 2025

Arq. Clara Brenda Lugo Gaván
Directora de Desarrollo Urbano



Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL: CALLE JARDIN PRINCIPAL NO. 100 CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37540



@doctormoragobmunicipal



DESARROLLO
URBANO



DoctorMoraGobiernoMunicipal